



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REF.: APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA del PROYECTO "PMB EXTENSIÓN DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA SECTOR EL RINCON DE TREHUACO, COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO,

03 JUL 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N°

0419/

VISTOS:

1. El Proyecto **PMB EXTENSION DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA SECTOR EL RINCON DE TREHUACO.**
2. La Resolución Exenta N.º 7258/2022, de fecha 05.08.2022, que dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Trehuaco, con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios del Fondo del Desarrollo Municipal, en el marco del Plan Chile Apoya, para financiar la Obra **Proyecto PMB EXTENSION DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA SECTOR EL RINCON DE TREHUACO, año 2022 (E16823/2022)**
3. La ley 19.886 de compras y contratación pública articulo 8 letra d), "Proveedor Único", si solo existe un proveedor del bien o Servicio.
4. El informe de asesora Jurídica Municipal, Sra. Carla González, de fecha 20 de octubre 2022, N°35, que otorga visto bueno a modalidad de contratación para la ejecución del Proyecto.
5. El Decreto 250, que aprueba reglamento de la ley 19.886 articulo 10, numeral 7 letra e) cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias , patentes y otros.
6. Solicitud del Contratista de Fecha 05.05.23, , ingresado por oficina de partes.
7. Acta de recepción Sin observaciones de Fecha 15.05.2023 **Proyecto PMB EXTENSIÓN DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA SECTOR EL RINCON DE TREHUACO.**
8. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBESE RECEPCIÓN PROVISORIA, Para la Ejecución del PROYECTO **PMB EXTENSIÓN DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA SECTOR EL RINCON DE TREHUACO.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

